



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0019/25
ANALISTA TÉCNICO/A DE LABORATORIO, CAT 13 ESC A

Área de Análisis Químicos (Fisicoquímicos) - Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Analista Técnico/a de Laboratorio, Cat 13, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el Área de Análisis Químicos (Fisicoquímicos), en Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Área de Análisis Químicos (Fisicoquímicos)	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por planificar, coordinar, dirigir y supervisar y controlar las actividades del área de la especialidad a su cargo.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Planificar y coordinar con la Jefatura correspondiente las actividades analíticas y de asesoramiento del área de la especialidad a su cargo.

Supervisar y controlar las actividades que se deben ejecutar en su área.

Brindar asesoramiento técnico a otras dependencias de la Administración que así lo requieran, en acuerdo con la Jefatura correspondiente.

Realizar conjuntamente con la Jefatura de División, los informes de resultados analíticos del Área de su especialidad.

Gestionar los recursos humanos y materiales para el normal funcionamiento del Área.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de seguridad y salud ocupacional en el ámbito laboral.

Participar en la coordinación con otras dependencias de la Administración de acciones a desarrollar en forma conjunta con la aprobación del Jefe de División.

Participar en equipos de trabajo multidisciplinarios.

Coordinar y controlar la elaboración de los procedimientos del Área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Implementar y efectuar el seguimiento de aseguramiento de Calidad en procesos analíticos según norma UNIT/ISO/IEC 17025, en su versión vigente, según procedimientos aprobados por Gerencia de Gestión de Laboratorios.

Participar con la Jefatura de División en la elaboración de los informes de ensayo para toda la paramétrica que se realiza en su área, incluyendo informes de medidas in situ, de acuerdo a requisitos internos, legales y reglamentarios de organismos nacionales de control de calidad y ocasionalmente informes para asesoramiento de pedido de información pública.

Organizar y asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad UNIT/ ISO 9001 en su versión vigente.

Realizar la documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica: métodos de ensayo, procedimientos técnicos y de gestión operativos de apoyo, instrucciones de trabajo técnico y especificaciones técnicas.

Participar en la coordinación y la realización de análisis y ensayos, para cumplir con las necesidades analíticas especializadas requeridas por el área operativa u otras unidades de gestión de la Administración.

Realizar la evaluación del desempeño del personal de su Área.

Elaborar informes de desempeño correspondientes a proveedores de materiales, insumos, reactivos y equipos, así como de proveedores de servicios de apoyo (mantenimiento, calibración, ensayos interlaboratorios, etc.), a solicitud del Jefe de División o quien corresponda.

Coordinar con la Jefatura de División la participación de personal genuino y no genuino en muestreo de cuenca y ambientales.

Participar con la Jefatura de División en la elaboración de las metas e indicadores de gestión de su área.

Colaborar con la Jefatura de División en la elaboración de solicitudes de materiales e insumos, de servicios técnicos de equipos (mantenimiento, calibración, etc.), de servicios de apoyo analítico (ensayos interlaboratorios, etc.) y otras relacionadas a las actividades analíticas del Área de su especialidad y efectuar las recomendaciones de adjudicación.

Coordinar con la Jefatura de División y la Jefatura de Aseguramiento de Calidad el plan anual de revisión de su área.

Participar en la Comisión Asesora de adjudicación de licitaciones en lo que refiere a su ámbito de influencia.

Plantear las necesidades de capacitación técnica específica para el personal afectado a su Área.

Proveer los datos necesarios para la previsión del Presupuesto anual de la División.

Participar en la elaboración y dictado de cursos de capacitación en lo referente a las operaciones analíticas (realización de ensayos, toma de muestras, etc.) que se realizan en las diferentes unidades operativas de la Administración (Usinas, UPAS, Laboratorios regionales, etc.) en coordinación con la Sección Capacitación.

Realizar los estudios analíticos necesarios para llevar a cabo alternativas de tratamiento con las Unidades correspondientes.

Participar en Congresos, Seminarios y eventos relacionados a la temática del Área.

Realizar y desarrollar análisis correspondientes a su especialización.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Colaborar en la planificación y diseño de los planes de muestreo necesarios para dar cumplimiento a la Norma Interna de Calidad de Agua Potable y otras reglamentaciones nacionales.

Realizar el estudio de nuevas metodologías de análisis y la puesta a punto de las mismas.

Integrar equipos de auditoría interna.

Podrá integrar Tribunales de llamados a concurso internos y/o externos cuando le sea requerido.

Gestionar los equipos de laboratorio de su Área.

Brindar asesoramiento a otras dependencias del Organismo que lo requieran.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina en días hábiles y eventualmente el días no hábiles, y puede ser requerido salida a campo.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Título universitario de: Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico, Licenciado en Bioquímica, Bioquímico Clínico, Licenciado en Química, Químico, Ingeniero Alimentario o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: Desde el 4 al 15 de agosto del 2025, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título de grado emitido por la autoridad competente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente o con código de verificación de Sistema informático de Bedelía de la Facultad correspondiente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el Interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

habilitados para verificar la documentación en las fechas preestablecida en las presentes bases;
cronograma.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirantes se realizará por Méritos, Antecedentes y Entrevista por Competencias técnicas y Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Quím. Marcelo R. Rodríguez
- Q.F. Rodolfo J. Graña
- Q.F. María Laura Porto
- Q.F. Paulo R. Frontera (suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Méritos y antecedentes -- 40 puntos
- Entrevista por competencias técnicas con el Tribunal -- 40 puntos
- Entrevista psicolaboral -- 20 puntos Máximo y 6 puntos mínimo

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL _Máximo 40 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	5	Postgrado de especialización técnica vinculada a la función.	5
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	5	Capacitación en Gestión y Calidad. Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Serie de normas ISO 9000 • ISO/IEC 17025 • Serie normas ISO 14000 • Normas OHSAS 18001 o ISO 45001 • Cursos de Riesgos en el Laboratorio. • Mando medios • Trabajo en equipo • Organización del trabajo • Gestión de procesos Se valorará 0,01 puntos por hora de capacitación	5
			Cursos de interés general para el Organismo	5	Cursos Técnicos. Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Validación • Incertidumbre • Cursos vinculados a análisis químicos • Cursos vinculados al tratamiento de agua Se valorará 0,05 puntos por hora de capacitación	5
				1	Inglés: Examen internacional (First Certificate o similar)	1
		Trayectoria laboral		24	Experiencia laboral relacionada al análisis químico de aguas. Se valorará experiencia laboral tanto en ámbito público como privado: • 3 puntos cada 12 meses por experiencia laboral profesional en análisis fisicoquímicos básicos (pH, turbidez, color, alcalinidad, ensayos por kit, etc.) y	12



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

					complejos (por ejemplo cromatografía iónica, HPLC, TOC, etc.). • 2 puntos cada 12 meses por experiencia laboral profesional en análisis fisicoquímicos básicos (pH, turbidez, color, alcalinidad, ensayos por kit, etc.)	
					Experiencia laboral profesional relacionada al análisis no químico en matrices como aguas e insumos para análisis Se valorará experiencia laboral tanto en ámbito público como privado: • 1 puntos cada 12 meses	6
					Gestión de personal con responsabilidad jerárquica. Se valorará 1 punto cada 12 meses de ejercicio	3
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión.

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ---2 pts.

8.2) ENTREVISTA POR COMPETENCIAS TÉCNICAS CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

Se aclara que en todas las instancias se dará 15 minutos de tolerancia por llegadas tarde.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Evaluación por competencias técnicas con el Tribunal, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral. Si aun así existiere igualdad, laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Del 4 al 15 de agosto de 2025, inclusive
Período para verificar documentación	Del 18 al 20 de agosto de 2025, inclusive
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 30 de julio de 2025